

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
Proceso No. EGEHID-DAF-CM-2021- 0004

Reparación Transformador de Potencia Principal Central de Hatillo.

DETALLES DEL SERVICIO

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Solped
1	Corrección fugas de aceite CT's y PT's transformador 9-10 MVA, marca Legnano, Central Hatillo: • Drenado de Aceite • Cambio de Juntas en Aisladores-Bushings. • Aplicación de soldadura en frio natural 27, para la corrección de fugas. • Utilización de bomba para llenado de aceite CT'S y PT'S • Limpieza con agua a presión y desengrasante a CT's y PT's. • Prueba de Rigidez dieléctrica al aceite. • Parte por millón de agua en el aceite (PPM) Rehabilitación caja control del transformador 9-10 MVA, marca Legnano, Central Hatillo. Materiales necesarios para habilitar el control: • Contactores. • Cables de control. • Caja de conexiones. • Accesorios. • Breakers.	Unid	1.00	10046747

Líder en Energía Limpia

	• Multímetros. • Herramientas de poder. • Herramientas manuales. Corrección fugas de aceite en radiadores del transformador 9-10 MVA, marca Legnano, Central Hatillo: • Drenaje de aceite. • Cambio de Juntas en Drenaje y válvulas. • Aplicación de soldadura en frío natural 27, para corrección de fugas. • Utilización de Bomba para llenado de aceite transformador. • Limpieza con Agua a presión y desengrasante a Radiadores y transformador suministro y cambio de silica Gel.			
--	---	--	--	--

Observaciones:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- ✓ Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta las 10:00 am del lunes 18 de enero del 2021 a través de dos canales (puede elegir el que más le convenga) de forma digital a través de la página web del Portal de Compras Dominicanas (portal.comprasdominicana.gob.do) y de forma física en la Gerencia de Compras Menores de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, ubicada en la 2da Planta de la sede central de EGEHID, Avenida Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional puede elegir. Si la Oferta no sobre pasa de RD\$131,433.00 pueden ser enviada a los

Líder en Energía Limpia

siguientes correos electrónicos: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do,
eboissaard@hidroelectrica.gov.do.

- ✓ Los repuestos, materiales y partes requeridas deben ser de calidad superior.
- ✓ Los oferentes deben cotizar todos los ítems solicitados, la omisión de uno de ellos será determinante para la adjudicación.
- ✓ La cotización debe venir cotizada en el mismo orden que se está requiriendo, aunque se repitan algunos Ítem.
- ✓ Su oferta económica debe ser presentada en moneda local (pesos dominicanos, (RD\$).
- ✓ Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- ✓ Su oferta económica no debe exceder el monto establecido para este tipo de compra (ver **Resolución PNP-01-2021** que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2021).
- ✓ Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- ✓ El oferente debe enviar la **DATA O FICHA TÉCNICA DE LO COTIZADO, ESPECIFICAR MARCA OFERTADA**, tiempo de entrega, **GARANTÍA**, unidad de medida, forma de pago, la omisión de estos pasos será determinante en la adjudicación.
- ✓ Las ofertas deben llegar debidamente firmadas y sellas y con la fecha actualizada. (No serán admitidas las ofertas que no cumplan con los presentes requerimientos, ya sea por correo, física o en el Portal Transaccional.
- ✓ Su oferta debe incluir:
 - **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)** expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),** donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Las ofertas deben ser entregadas en el tiempo estipulado, no serán recibidas o evaluadas las ofertas que lleguen fuera de plazo.
 - ✓ El tiempo de entrega máximo será de 10 días hábiles a partir de notificada la orden de compras a excepción de la necesidad de entrega inmediata.
 - ✓ Su oferta debe incluir envío de la mercancía a nuestro almacén, en **Quita Sueño, Bajos de Haina o el lugar de la necesidad.**
 - ✓ La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.
 - ✓ Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.
 - ✓ El Comité de Compras y Contrataciones y de peritos, evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana no está obligada a elegir la oferta de menor precio si esta no cumple con los requisitos de calidad y durabilidad del bien cotizado.
 - ✓ Forma de pago propuesta: 100% del pago del bien (una vez recibido conforme a los bienes adjudicados).

- ✓ Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la factura. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana RNC No. **4-30-06085-2**, con NCF Gubernamental.

Para aclaraciones o consultas dentro del plazo del concurso el contacto es 809-533-5555 Ext. 2112, correo: comprasmenores@hidroelectrica.gov.do ; eboissard@hidroelectrica.gov.do

